



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
+ 1 AGO 2013	
Recibido.....	12:15 Hs.
Exp. N°.....	27919 C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe:

1. Las razones por las que el Poder Ejecutivo, a través del Decreto 1020/13, redujo el monto de la cartera educativa en 25 millones de pesos.
2. Según el Anexo A del mencionado decreto, se entiende que los fondos salen de esta cartera, ¿Qué destino específico dentro del área de educación tenía dicha partida?
3. ¿Con qué criterio se decidió reducir los fondos destinados a dicha cartera, siendo ésta según el mismo gobierno, una prioridad en su gestión?


PATRICIA GÁZCUE
Diputada Provincial
Corriente Peronista Federal-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta situación nos llama poderosamente la atención, luego de haber escuchado al Gobernador Bonfatti en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias de la legislatura del pasado 1° de mayo decir que "La





educación es un eje decisivo para la inclusión y la igualdad de oportunidades. La educación transmite la cultura de una sociedad y es el reflejo de su proyecto colectivo. En momentos que parecen signados por el desencuentro y la violencia, ponemos todos nuestros esfuerzos para jerarquizar a la escuela en su rol en la transmisión de conocimiento, como lugar de encuentro y convivencia, y como espacio privilegiado para la transmisión de valores y modos de vida.”, que sea justamente esa la cartera de la que se decidió reducir el presupuesto en 25 millones.

Un gobierno que, según lo expresado en el Plan Estratégico Provincial presentado *“prioriza la salud y educación como igualadoras de oportunidades, promotoras de la cohesión social e impulsoras del desarrollo humano. Apunta al fortalecimiento y consolidación de la escuela pública, como espacio de anclaje de las relaciones sociales y comunitarias, del diálogo y de la participación y como eje fortalecedor del tejido social.”*, no debe, bajo ningún concepto, quitar recursos a educación para invertirlos en publicidad y propaganda de los actos de gobierno.

Claro está, que lejos de sostener este discurso, la quita de recursos, no solo implica menos fondos, sino que es una señal negativa hacia la sociedad en su conjunto, entendiéndolo que la educación de nuestros jóvenes debe ser una prioridad.

Coincidimos con las palabras del Secretario General de SADOP Rosario, el cual expresó en una nota periodística: *“entendemos que la mejor difusión de los actos de gobierno sería la concreción de obras de infraestructura o la compra de materiales para las escuelas que las necesitan.”*

En el anexo A del decreto no está del todo claro cuál era el





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

real destino de esos fondos, si es realmente como dicen los medios periodísticos que el fin eran obras de infraestructura, estamos muy asombrados que se haya decidido reducir este presupuesto ya que en cada escuela recorrida hemos observado problemas de todo tipo, pero principalmente edificios.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

PATRICIA GÁZQUE
Diputada Provincial
Corriente Peronista Federal-F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina